



## **SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA 2022**

### **Apoyo a proyectos de investigación y de obra creativa**

La Universidad Iberoamericana Torreón, con el propósito de cumplir con la Visión al 2025, en el sentido de “Incidir en la transformación de la sociedad por medio de la generación de pensamiento social y la propuesta de modelos para el desarrollo sustentable (ambiental, social y económico)”,<sup>1</sup> convoca a su personal académico de tiempo<sup>2</sup> a presentar proyectos de investigación y de obra creativa ante la Dirección de Investigación Institucional (DII), conforme a las cuatro líneas institucionales vigentes. Se recomienda el abordaje de los nuevos escenarios derivados de la pandemia, a través de la investigación documental y el análisis de bases de datos existentes.

Las líneas de investigación de la Universidad Iberoamericana Torreón son:

#### **Competitividad regional y calidad de vida.**

Para incidir en la creación y consolidación de empresas de clase mundial, asociaciones y organizaciones; la construcción y mantenimiento de infraestructura adecuada; y la generación de empleos que promuevan el bienestar de la persona, de su familia y de la comunidad.

Sus áreas de interés son:

- Emprendimiento para la realidad actual.
- Infraestructura urbana, educativa, tecnológica e industrial.
- Desarrollo integral en el trabajo (salarios, capacitación y satisfacción).
- Administración Pública municipal.
- Relación comercial con los Estados Unidos de América.

---

<sup>1</sup> Visión Ibero Torreón 2025, <http://itzel.lag.uia.mx/publico/misionVision.php>

<sup>2</sup> Se considera “personal académico de tiempo” a quienes tienen celebrado un contrato por tiempo indeterminado con la Universidad y desarrollan funciones académicas (de docencia, investigación y producción de obra creativa, promoción de servicios educativo-universitarios, gestión de lo académico-educativo, difusión, o formación y superación académica).

### **Sostenibilidad económica.**

Para incidir en las decisiones sobre la vocación económica regional, en el ejercicio de la transparencia en el gasto público, y en la diversificación de las actividades productivas.

Sus áreas de interés son:

- Visión económica en el mediano y largo plazos.
- Recursos públicos y buen gobierno.
- Horizonte ampliado con alternativas productivas.
- Datos abiertos y acceso a la información pública.

### **Promoción de la ciudadanía y de la convivencia intercultural.**

Para incidir en la construcción de una identidad regional, la reparación del tejido social, la inclusión social de los grupos vulnerables, y la atención a problemas significativos en la salud física y mental.

Sus áreas de interés son:

- Historia, patrimonio e identidad laguneros.
- Tejido social desde la convivencia pacífica y la realización integral.
- “Nadie fuera” (adultos mayores, jóvenes, mujeres, niñas y niños, y personas con capacidades diferentes).
- Promoción y recuperación de una base saludable para vivir (obesidad, educación, adicciones y suicidio).
- Género y diversidad sexual (feminicidios, y comunidad LGBT).
- Derechos Humanos.
- Alimentos y alimentación.
- Desarrollo comunitario: reparación de la integración social en comunidades dañadas y procesos para la solución de conflictos.
- Personas migrantes.
- Participación ciudadana.

### **Desarrollo tecnológico y sustentabilidad ambiental.**

Para incidir en el cuidado integral del medio ambiente, mediante el aprovechamiento de la energía solar, el manejo eficiente del recurso hídrico, el desarrollo de materiales y procesos sustentables, y la administración ecológica de la vida urbana.

Sus áreas de interés son:

- Energías renovables y calidad ambiental.
- Gestión integral del agua.
- Biotecnología.
- Ciudades sustentables (movilidad, desarrollo y calidad de vida).

### **Requisitos para la presentación de proyectos:**

Desarrollar los puntos contenidos en el *Protocolo de Investigación* o el *Protocolo de Obra Creativa*.

**Periodo de recepción de los proyectos y cierre de la convocatoria.**

El periodo de recepción de los proyectos será del viernes 5 de agosto al viernes 2 de septiembre de 2022.

Los proyectos se reciben en la siguiente dirección de correo electrónico:

[centro.investigacion@iberotorreon.edu.mx](mailto:centro.investigacion@iberotorreon.edu.mx)

Todas las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados, y que sean recibidas en este plazo, serán revisadas por el Consejo Técnico de la DII.

**Proyectos aprobados**

La DII dará a conocer los proyectos aprobados el viernes 14 de octubre de 2022. Posteriormente, la DII, en acuerdo con la autoridad de adscripción de quienes participan en el proyecto, evaluará la pertinencia del tiempo autorizado para la realización de la investigación.

**Torreón, Coahuila de Zaragoza. A 2 de julio de 2022.  
Memoria de san Bernardino Realino, S. J.**